

El día de hoy, 4 de septiembre se publicará en la página web de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid la relación de plazas vacantes por centros docentes.

<https://www.comunidad.madrid/educacion/admision-formacion-profesional>

Los solicitantes no admitidos en el mes de julio podrán inscribirse durante los días 7 y 8 de septiembre en un solo ciclo formativo de uno de los centros docentes que cuenten con vacantes en dicho ciclo.

Para ello, el solicitante deberá presentar una copia de la solicitud de admisión para el curso académico 2026-2027 realizada en junio, en la que hará constar, en el apartado de ciclos solicitados, la plaza vacante en la que desea ser admitido.

La Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial celebró un sorteo público el día 1 de septiembre de 2026 a las 10:00 horas en la sede de la misma, en el que se determinaron las dos primeras letras del primer apellido y del segundo apellido a partir de las cuales se ordenarán los solicitantes.

Las dos primeras letras para ordenar el primer apellido: **YR** (en este orden).

Las dos primeras letras para ordenar el segundo apellido: **IK** (en este orden).

Los centros docentes elaborarán y publicarán el día 10 de septiembre las listas, por ciclos formativos con vacantes, con la relación de candidatos que hayan presentado solicitud en el centro debidamente anonimizadas y ordenadas alfabéticamente según resultado del sorteo referido anteriormente. Los primeros solicitantes de dicha lista en función del número de vacantes se matricularán durante los días 11 y 14 de septiembre en el centro docente correspondiente.